2-3.1. PERMISO DE EDIFICACIÓN-OBRA NUEVA

PLANTILLA DE TRÁMITE

2-3.1. PERMISO DE EDIFICACIÓN-OBRA NUEVA

Grupo de solicitud	Permisos de Edificación	Simultánea	NO

DESCRIPCIÓN TRÁMITE

Se debe solicitar para construir en un predio (que no cuenta con permiso municipal previo) de cualquier tipo de edificación cubierta, independiente de los m2, destino o materialidad. Por medio de dicho permiso, la Dirección de Obras autoriza la ejecución de las obras, tras verificar el cumplimiento de todas las normas urbanísticas e indicaciones del Instrumento de Planificación Territorial, OGUC y LGUC, aplicadas al predio en particular.

	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA		
1	Listado de Documentos y Planos numerados		
2	Solicitud de Permiso de Edificación-Obra Nueva, firmada por el propietario y el arquitecto.		
3	Fotocopia de Resolución de aprobación de Anteproyecto, si corresponde		
4	Patentes de los profesionales (Art. 1.2.1. OGUC)		
5	Certificado de Inscripción Vigente de Revisor Independiente, cuando corresponda		
6	Certificado de inscripción vigente Revisor del Proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda.		
7	Certificado de inscripción vigente ITO, cuando corresponda.		
8	Fotocopia del Certificado de Informaciones Previas vigente. (según N° 2 del Art. 5.1.6. OGUC).		
9	Certificado de ingreso en línea- Formulario Único Estadísticas Edificación, emitido por el INE (según N° 3, Art. 5.1.6. OGUC)		
10	Informe del Revisor Independiente, cuando corresponda .		
11	Informe favorable del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural (cuando corresponda, según N° 5 Art 5.1.6. OGUC).		
12	Certificado de factibilidad de dación de servicios de agua potable y alcantarillado o proyecto de agua potable y alcantarillado, aprobado por la autoridad respectiva en áreas no concesionadas , (según N° 6 Art 5.1.6. OGUC)		
13	Certificado de Ingreso del IMIV en el SEIM (Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)		
14	Certificado de avalúo fiscal vigente (detallado) del predio, en caso de proyecto con densificación y cumplimiento del Art 70 LGUC a través de aporte		
	OTROS ANTECEDENTES Y PROYECTOS COMPLEMENTARIOS		
1	Memoria de accesibilidad (según corresponda). (según N° 14 del Art. 5.1.6. OGUC)		
2	Plano de accesibilidad a que se refiere Art. 4.1.7. OGUC. (según N° 14 del Art. 5.1.6. OGUC)		
3	Proyecto de Telecomunicaciones (cuando corresponda). (Art 11 de D.S. N° 167 de 2016/ MTT)		
	PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL, cuando corresponda, según N° 10 Art. 5.1.6. OGUC (Art 5.1.7. OGUC)		
1	Memoria de Cálculo estructural		

2	Planos de estructura, acompañados de los cálculos de estabilidad de la construcción, cuando corresponda.		
	CARPETA DE ASCENSORES e Instalaciones similares, cuando corresponda, (según N° 13 del Art 5.1.6. OGUC).		
1	Plano General de Ascensores, montacargas, escaleras o rampas mecánicas, según N° 1 del Art 5.9.5. de la OGUC		
2	Especificaciones técnicas de cada una de las instalaciones de ascensores e instalaciones similares.		
3	Estudio de ascensores, cuando corresponda.		
	PLANOS DE ARQUITECTURA NUMERADOS		
1	Ubicación del predio (según letra a) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)		
2	Emplazamiento (según letra b) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)		
3	Planta de todos los pisos (según letra c) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)		
4	Cortes y elevaciones (según letra d) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)		
5	Planta de cubiertas (según letra e) del N° 7 del art 5.1.6. OGUC)		
6	Plano de cierro, cuando el proyecto lo consulte		
	OTROS PLANOS Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO		
1	Plano comparativo de sombras, (cuando corresponda), (según N° 9 del Art. 5.1.6. OGUC).		
2	Levantamiento Topográfico, (según N°12 del Art. 5.1.6. OGUC).		
3	Cuadro de superficies (según N° 8 del Art 5.1.6. OGUC)		
	ESTUDIOS, RESOLUCIONES o INFORMES ADICIONALES QUE SE ACOMPAÑAN (SI PROCEDE)		
1	Estudio de carga Combustible. Art.4.3.4. OGUC		
2	Estudio de Seguridad. Art. 4.2.13., 4.2.14., 4.2.15., 4.3.1., 4.3.2., 4.3.6. OGUC		
3	Mecánica de Suelo. Art. 1.2.14. OGUC		
4	Estudio de Evacuación. Art. 4.2.10. OGUC		
5	Autorización Previa del Consejo de Monumentos Nacionales (Zona Típica) Ley 17.288 y sus modificaciones artículo 30 N°1.		
6	Estudio específico de riesgo que incluye medidas y obras de mitigación Art. 2.1.17. OGUC		
7	Informe SEREMI, Art. 60 LGUC		
8	Construcciones en el área rural (Autorización MINAGRI (en caso de loteos) o Informes favorables SAG y SEREMI-MINVU en caso de construcciones), Art. 55 LGUC		